

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez a Sevilla.	7 16	3 02	3 3		
De Sevilla a Jerez.	7 20	10 38	4 6	13	3
De Sevilla a Cádiz.	7 15	12 10	7 3		
De Cádiz a Sevilla.	7 15	13 16	3 6		
De Cádiz a Jerez.	7 40	25 15	25 15		
De Jerez a Cádiz.	7 53	33 30	3 3		

En tren expreso circular únicamente, martes, jueves y sábado de cada semana. Devolviendo la tarjeta siguiente:
De Jerez a Sevilla, 2'42 t. De Sevilla a Jerez, 9'38 m
De Sevilla a Cádiz, 4'45 m. De Cádiz a Sevilla, 2'25 t
Los Martes, Jueves y Sábados salen tren para Sanlúcar a las 7'30 de la mañana, regresando a las 9'30 de la misma, en los mencionados días.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Domingo 22 de Noviembre de 1891.

Núm. 10.940.

El Guadalete.

CARTAS ABIERTAS

UN EXMINISTRO A UN MINISTRO.

Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayon.

Muy señor mío:

Parece como que se resiste usted a des-
parar del sueño financiero en que vive, y
que se aferra a su incontestable indolen-
cia no le da a V. la gana (*passer le mot*) de
hacer nada por el país, ni por los pobres
contribuyentes, que ya repiten su nombre
en calambres y vértigos. Créalo V. amigo
mío, para los que pagan, un ministro de
Hacienda no es en España otra cosa que
un comisionado de apremio con casaca y
corbato de pluma blanca, y que cobra
paga mil duros. No es, que digamos, la
comparanza muy concreta, pero tiene sus
perfiles de realismo. Estoy esperando to-
das esas estadísticas que ha anunciado pa-
ra saber cuántas fincas se han adjudicado
al Fisco, y quien ó quienes las explotan,
porque se me antoja que algo y aun algo
deben producir, aunque en ningún ingreso
del Tesoro he encontrado la partida corres-
pondiente.

VOLVAMOS A LOS DEFICITS.

Supongo que estará usted convencido
de nuestros déficits son aterradores y que
vienen siendo cabalísticamente de 100 mi-
llones anuales, no siéndome posible acap-
tar teorías ni garrulas compensaciones
del hecho es brutal como todos los hechos,
y amigo Cos-Gayon no hay más que ren-
dersé a la realidad.

Ya me sé de memoria que el equilibrio
financiero, mejor dicho, el equilibrio hacien-
dario de un país es obra de romanos, sig-
nifica muchos años de prosperidad, y que
entre las naciones civilizadas no hay sino
dos que ofrezcan sus presupuestos nivela-
dos: Inglaterra y los Estados Unidos. Y
como esto es el a b c y sería injurioso su-
poner que usted lo desconocía, por eso es
por lo que no creo en la nivelación en tres
años, ó cuatro, ó cinco, que usted sueña y
acarta.

También cuando fui ministro me hice
la ilusión de poder matar el déficit; o mismo
hecho aconteció a Barzanallana, Orovio, Ca-
macho, Puigcerver, Salaverria y demás
compañeros; y no obstante, hubo verda-
dero pugilato en hacerlo mal y agravar la si-
tuación del Erario.

El agua nos llega al cuello Sr. Cos-Gayon,
y el ministro que en los actuales
angustiosos momentos trata de ocultar la
verdad, no es digno de que se le conceda
capacidad financiera, ni patriotismo. He-
mos hecho todos muchos disparates, y si,
el sistema se eterniza no sé dónde podre-
mos llegar. Así, pues, déjese de nivela-
ciones y acuda a otras fuentes para encauzar
lo que el poder irresponsable le ha enco-
mendado.

No olvide que un presupuesto es una
obra de prevision, y que no se producirá
la ruina con déficits que se vean, sino con
los que se ocultan y sorprenden la riqueza
nacional.

REFORMAS TRIBUTARIAS.

Me consta de buena tinta que ha pensa-
do usted en algo, aunque desconozco que
realice reforma alguna útil.

Los ministros de Hacienda en España,
ya lo he dicho, no son nada ni significan
nada. Desde el momento que el gran recau-
dador que es usted ahora tiene que espe-
rar a que le digan los compañeros lo que
piensan gastar es usted hombre al agua.
Es necesario empezar por el cálculo de in-
gresos y no por el de gastos, y de este
tradicional vivir hacendario arrancan todos
los déficits y todos los conflictos. ¡Vaya
pensando cuánto no exigiria cualquier es-
pañol que le dijeran que declarara lo que
quería gastar!

El primer paso revolucionario que se
impone a todo ministro de Hacienda espe-
cial es el recabar del Consejo y de las Cá-
maras, una patente de dictador, sin ella no
hay posible nada porque el caciquismo se
come crudos los ministros, los gastos y
los arroja a los... 30.000 reales de cesan-
tía.

Si, amigo Cos-Gayon, el caciquismo que
mas veces toma el caracter de contribu-
yente rebelde, ó defraudador ó exigente ó
insubordinado, ese nos mata, y sin antes aplas-
tarlo no hay como digo, ministros ni pre-
suesto posible. Confesemos que existe
una desigualdad irritante en la tributacion
y confesemos de plano asimismo, que si
todos los españoles contribuyeran con
arreglo a las leyes vigentes, se saldarian
los déficits y habria sobrantes...; esto ya
lo sabe usted señor ministro.

Se imponen estendidos sacrificios al co-
mercio, a la industria y a la propiedad, y
sin embargo, cada día estamos más aho-
gados; porque el tributo calculado es de-
ficiente y lo es porque se filtran inmensas
cantidades en los abismos de un fraude,
hijo y resultado del caciquismo.

OCULTACIONES.—LOS QUE NO PAGAN.

Segun estadísticas oficiales mentadas en
el libro de su subsecretario señor Navarro
Reverter, solo hay en España 170 caballe-
ros que pagan más de 100 pesetas de con-
tribucion, y que se dedican a la alta ban-
ca. Entre esos banqueros solamente uno
que opere por más de 250.000 pesetas y
menos de 500.000!

No figura ningún banquero que haga
operaciones por más de medio millon de
pesetas!

¡No es esto irritante?... Pues sigamos
con los que se escapan al tributo.

¡En Madrid figuraba tan solo un nego-
ciante de cereales, vinos, aceites, etc., con
cuota de 700 pesetas!

Cinco profesores de música figuraban
como paganos en Madrid!

¡En Barcelona no figuraba ninguno de
esos profesores en la estadística de referen-
cial!

¡En Alicante no constaba ningún empleado
de Bancos, sociedades ó casas particu-
lares.

¡Y pásmese usted, señor Cos Gayon, en
la corte de España no tributaban hace cin-
co años más, que 20 caballos destinados a
los carruajes de lujo, ni había más que
36 cafés contribuyentes!

Si de los verdaderos horrores que se co-
meten en la contribucion de subsidio nos
trasladamos a las ocultaciones espanta-
bles de territorial, habrá que convenir,
señor Cos-Gayon, que no es posible ad-
ministrar ni fomentar las rentas naturales
de España, prevaleciendo la impunidad
más absoluta en las ocultaciones. Si usted
hiciera el milagro de incluir en la partida
correspondiente las cuotas de las que se
escapan a sabiendas, había usted resuelto
el problema hacendario de España.

Corren rumores de que proyecta nuevos
tributos, lo cual no puedo aplaudirle, por-
que en España no pueden pagar más,
los que pagan, porque presiento que los del
caciquismo seguirán fuera del padrón.

LOS EMPRÉSTITOS Y LOS TRATADOS.

Gran mareo debe usted sentir con el
zumbido nacional en estos angustiosos mo-
mentos; todo el mundo pide oro al minis-
tro, y todos tambien piden proteccion; és-
tos reclaman tratados, aquellos guerra sin
cuartel y nadie se entiende, a mi pobre
juicio. Ya se me alcanza que el duque de
Tetuan tiene en estos asuntos arancelarios
el papel de primer galan, aunque por lo
callado que está, debe ver los horizontes
muy oscuros.

Volviendo a los empréstitos, se me ocu-
rre recordarle que al soberto plan de
conversion de Navarro Reverter, siempre de
oportunidad, por más que usted crea otra
cosa, ha venido a unirse el de convertir el
exterior en interior, cosa muy honesta,
pero excesivamente cara y onerosa hoy
por hoy.

Un nuevo empréstito, apreciable com-
pañero, tiene mas de cuatro pares de pe-
lenguas; y veo, ó mejor dicho, creo ver
en su actitud que no se halla dispuesto a
ello.

Realmente para abordar un empréstito
se exige en primer término que el cupon
sea indiscutible, que cuente el Erario con
recursos propios y naturales con los que
hacer frente a los intereses. Pues bien: us-
ted sabe que los ingresos más sanados
casi los únicos recursos ciertos de hoy, es-
tan comprometidos para el cupon de la Deu-
da que ya tenemos.

¿De dónde sacariamos los recursos para
el nuevo cupon que creara la nueva Deu-
da?

¿Con nuevos tributos?

¿Forzando la máquina vieja?

¿Con nuevos lios entre el Banco y el Tesoro?

Hé aquí la dificultad filosófica de un em-
préstito, al cual, sin embargo, habremos
de llegar en plazo no lejano.

La operacion planteada entre Rotschild
y el Banco, no me pareció ni me parece
de éxito decisivo para nuestra salvacion.

El Banco de España que debe al gran
banquero 50 millones de pesetas oro se
encuentra hoy purado para cancelar su
cuenta, ya que al cambio de 12 p² le co-
starian esos 50 millones un sacrificio más
que doloroso. Y si renueva el empréstito
y concluye otro de 100 millones, el con-
flicto se agravará, porque bien pudiera su-
ceder que al vencimiento estuviera lo pri-
ma del oro a 20 0/0.

De todas maneras, amigo y compañero,
la cuestion es gravísima y de solucion di-
fícil. Cuanto mas oro encaje el Banco,
peor. Debe usted evitar esto interviniendo
energicamente en el problema actual, y el
debe y puede realizarlo en su proyecto de
presupuestos, si es que resulta para en-
tonces ministro.

Espero mi última epístola, que la de hoy
no ha abordado el verdadero asunto que
me propongo exponer a su consideracion.
De usted affmo. s. s.,

UN EXMINISTRO.

EL SR. CASTELAR.

En un notable trabajo, sin duda confeccionado por el Sr. Castelar, que inserta nuestro estimado colega *El Globo*, el insigne tribuno dice que es extraño a los trabajos sobre su actitud, que estos días han publicado varios colegas.

Pero reproduce al propio tiempo *El Globo*, el elocuentísimo discurso pronunciado en el Congreso, por el Sr. Castelar en la sesion del 7 de Febrero de 1888; discurso del que reproducimos estos párrafos que en el fondo se acomodan a lo que recientemente han dicho *El Posibilista* de Sevilla, *El Liberal* y *El Imparcial*.

«No quiero ser nada en la monarquía, no debo ser nada en la monarquía: ni presidente del Congreso, ni presidente del Senado, ni presidente del Consejo, y casi estoy por decir que esto ya no lo puedo ser en ninguna parte, por haber sido presidente de la República; no puedo ser ni presidente del Consejo; podría ser presidente del Senado ó del Congreso, por ser

representaciones muy altas; pero no puedo ser ni presidente del Consejo de una monarquía.

Pero, señores, pongamos las cosas en su punto.

Si vuestra monarquía es hoy una monarquía liberal, vuestra monarquía será mañana una monarquía democrática, en cuanto se haya establecido el Jurado popular y el sufragio universal. Y así como dije a los míos, y no me oyeron, en cierta noche célebre: nuestra república será la fórmula de esta generacion, si acertais a hacerla conservadora, os digo ahora a vosotros: vuestra monarquía será la fórmula de esta generacion, si acertais a hacerla democrática. (Muy bien.)

Yo nunca, jamás, antes me arrancaré la lengua, lo juré en la madrugada del 3 de Enero, yo nunca combatiré a ningún gobierno liberal, y mucho menos a ningún gobierno democrático.

Yo me dedicaré a escribir historia nacional, si vosotros dais la libertad con democracia.»

En este trabajo de *El Globo* a que nos referimos, nuestro colega, al hablar por su cuenta, explica en esta forma las opiniones económicas del Sr. Castelar:

«Cree el Sr. Castelar, sin atender a quiénes dirigen el gobierno, cree perdido mucho tiempo en la obra de procurar un presupuesto nivelado, partiendo estas opiniones suyas de dos convicciones, de que tenemos asegurado por el ejercicio de las libertades públicas el orden interior y asegurada por nuestros antecedentes históricos y por nuestra posición geográfica la neutralidad exterior. Y cree que la posesion de ambos preciosos bienes impone un presupuesto de paz y libertad muy económico y bajo, en contraposicion al presupuesto de guerra y de conquista que abraza hoy a las naciones europeas. Y así pide que prosperando si cabe mas la situacion del Estado Mayor general del ejército, reduzcamos el contingente armado al menor número posible dentro de bien ordenadas reservas. Y lo que dice del contingente militar, dícelo todavia con mayor motivo del exceso de gastos marítimos, en los cuales nos hemos empeñado. Y lo que dice de tales gastos, dícelo de todos cuantos dispendios y despilfarros agobian al pueblo, necesitado de una buena distribucion del presupuesto y de unas economías vigorosas.»

TIPOS BURSÁTILES.

EL ACCIONISTA DEL BANCO.

Poco me importa que suba ó baje la Bolsa; con cobrar en Julio y Enero los diez duros que se reparten por accion, lo que suceda no me quita el sueño: cien acciones a veinte duros al año son dos mil pesos; para estas matematicas no envidio a ningún consejero. Buena idea la mia casarme con mi Perfecta! Qué lamina me trajó con su dote en acciones! La verdad es que una inscripcion del Banco arma a cualquier mortal. Y el capital está bien seguro; tiene mucha piedra el edificio; para que se venga abajo se necesitaría un terremoto de la Martinica. ¿Pues y la posición social que da el ser accionista? ¡Ahí es nada! Voy a la Bolsa y todos quieren saber mi opinion financiera. Si en las tarjetas se pudieran poner todas las profesiones, ¡qué bonitas cartulinas las mías! Orovio Dividendo, accionista del Banco, Platerías, 20.

Los días que verdaderamente gozo son los de Junta general. ¡Cómo se me quitan la gorra los porteros de la casa! Cuando me asomo al balcon para que me vea la gente, juraría que me saluda la Cibeles. ¡Qué salon de sesiones! ¡Qué muebles! ¡Y qué atracón me doy de emparedados!

No sé su nombre en francés; lo aprenderé cuando el próximo verano vuelva a Hendaya. Porque yo no pensando de veranear en el extranjero. Lo de los cambios no me achica. En nuestros sótanos tenemos oro, y no me han de negar mi parte. Decididamente estoy satisfecho de la vida; y si llegara a enviudar, en vez de hacer cabriolas amorosas, derecho al libro de inscripciones, y a la primera viuda que me convenga la saco de penas. ¡Quién sabe si llegará a meter la cabeza en el Consejo! ¡Otros que no caben por el ojo de una aguja, se han colado!

Dicen que la agricultura está pereciendo: que la inscriban en el Banco.

EL RENTISTA.

Vaya un consejo que me dieron: vender un olivar que tenía en Coria, y comprar papel del Estado. Compre en Setiembre, y ya escampal! En vez del cupon he sacado seis enteros de baja. Al enterarme el papel creí que me hacían grande de España; ¡cuantos títulos! série a... série b... Soy un borrego. ¡Pues no empiezo a deletrarse de quemado que estoy! El agente me dijo que para colocar el pico que sobraba, había comprado tambien seis viejas y tres nuevas; hasta que me enteré que así se llama a las Cubas, no me tranquilicé. Además, veníame a recordar el agua cuando influyó en la venta del olivar el miedo a las inundaciones, es quitarme el placer de aumentar mis rentas mobiliarias. En consecuencia no ha muerto nadie de hambre, mientras que si estos papeles resultan mojados, me comeré los codos.

Como soy rentista, no hago más que pasearme. Para distraerme fui a la Bolsa. ¡Qué griterío! Todos *daban y tomaban*, no sé el qué; nadie me habló; sin duda no sabrían que era un tenedor de la Deuda. Ni

con cuchara me trago yo la partida que me ha hecho el ministro de Hacienda. Le escribí pidiéndole un destino, y estoy esperando la contestacion. Tal vez se picaría porque firmé un «Acreeedor del Estado.» Ni aun debiéndole a uno, le guardan consideraciones en este Madrid. Otra baja en el Bolsín. Ya no sufro más emociones; lo perdido, perdido está, venga lo que queda y al pueblo. Me vuelvo a mis olivos. Los prefiero a las cotizaciones: se vive mas tranquilo.

Con el papel puede uno llegar a rico, pero con la labor no temo a la miseria.

MURO Y CARRATALA.

LA CÁMARA DE COMERCIO

DE HUELVA.

Esta Cámara ha contestado a la circular que en 23 de Octubre pasado dirigió la comision ejecutiva de la asamblea general a todas ellas.

Hé aquí las conclusiones en que condensa su opinion respecto de los cinco puntos a que se contrae la consulta:

1.ª Que si no se consigue la prórroga del tratado con Francia, viniendo mas tarde a renovarlo en condiciones equitativas para ambos países, la agricultura sufrirá una quiebra espantosa y la riqueza pública la bancarrota.

2.ª Que es preciso reclamar de los poderes la reduccion de las tarifas de ferrocarriles para el transporte de los vinos; facilitar, por medio de tratados ventajosos, la apertura de mercados continentales y americanos a nuestros productos vinícolas; imposibilitar la introduccion y fabricacion peninsular de alcoholes industriales y favorecer la produccion nacional de los procedentes de vino y modificar favorablemente el impuesto que pesa sobre el consumo de éste.

3.ª Que es de necesidad imprescindible que el Banco tenga en sus sótanos los valores en oro y plata necesarios a evitar la crisis, dentro de lo estipulado en la ley de prórroga.

4.ª Que se normalice la deuda exterior, se paguen sus cupones en España, y no en oro, a los agentes extranjeros, y se procure hacer lo mismo con la deuda de Cuba.

5.ª Que el haber ocupado puesto elevado al servicio del Estado incapacite, para ejercer el cargo de consejero de administracion en las Compañías de ferrocarriles.

LA NAVEGACION AÉREA.

Hace días anunciamos a nuestros lectores que Mr. Maxim acaba de inventar un aparato... para volar; así como suena.

Todas las tentativas hechas hasta el día para lograr dirigir un globo en el aire, han sido infructuosas. Mr. Maxim manifiesta en un artículo que acaba de publicar en la *Century Magazine*, dando algunas explicaciones acerca de la máquina por él descubierta, que la causa del poco éxito obtenido hasta ahora por cuantos han tratado de resolver el problema de la navegacion aérea, es muy sencilla.

Segun la doctrina del inventor norteamericano, todo globo, aun el más perfecto, tiene un vicio capital: el de ser más ligero que el aire y hallarse siempre, por lo tanto, a merced de este elemento.

Además, se ha obtenido tan poco éxito, porque nadie ha buscado modelo en la misma naturaleza; y si en vez de intentar descubrir el secreto de la navegacion aérea con los globos, que se elevan en la atmósfera como ningún ser animado de la Creacion lo hace, hubieran los inventores estudiado el vuelo de los pájaros, seguramente serian mayores los resultados obtenidos.

Estudiando los pájaros ha tratado, pues, M. Maxim de descubrir la navegacion aérea.

«Las alas de un pájaro—dice el inventor en el articulo citado—desempeñan dos funciones: son a la vez un aeroplano y un propulsor. Cuando el animal las extiende, conviértense en un aeroplano que sostiene el peso del cuerpo, y cuando las contraen desempeñan el papel de un propulsor que hace avanzar al aeroplano.

Debemos, pues, emplear el sistema de los aeroplanos; es decir, debemos hacer que una superficie plana muy ancha y animada de una gran velocidad, sostenga el peso de la máquina y de los viajeros.

Cabe discutir, no el principio, sino la manera de poner el aeroplano en movimiento. Algunos querran copiar fielmente la naturaleza, y construirán un aparato que ejecute el movimiento de las alas de un pájaro. Otros emplearán una hélice semejante a la usada en los barcos.»

Casi al mismo tiempo que M. Maxim su artículo, ha publicado la casa Longmans un curioso folleto en el que se estudian «La Naturaleza y el hombre considerados como rivales en el arte de la mecanica.»

El hombre se inspira en los modelos que encuentra en la creacion, pero nunca los reproduce servilmente. Cuando construyó la locomotora, no se limitó su ambicion a fabricar un caballo artificial capaz de recorrer ocho kilómetros por hora y de arrastrar dos ó tres mil kilos; pero hizo una máquina en la que están reproducidos los principales elementos de un animal de tiro, reemplazando sus patas con las ruedas.

M. Maxim ha puesto en práctica la teoria del *Longman's Magazine*. La máquina

cuyo plano acaba de trazar, no se parece más a un pájaro de lo que una locomotora se asemeja a un caballo, pero examinándola con detenimiento es facil descubrir el ingenioso artificio empleado por el inventor para reproducir, aunque modificando su forma, el modelo que le ofrecia la naturaleza.

La máquina que ha construido llena perfectamente las dos funciones que realizan las alas de un pájaro, pero están desempeñadas por dos aparatos distintos.

M. Maxim ha hecho experiencias durante varios años, calculando el número de vueltas de la hélice que son necesarias para sostener en el aire un aeroplano de superficie determinada, y ha construido una máquina de vapor cuyo peso reducido al *minimum* corresponde a un *maximum* de potencia.

Sabe ya el inventor cómo se elevará su aparato en el espacio, cómo le dirá cómo descenderá en el punto que desea el aeronauta. Todo lo tiene calculado, todo está previsto; está demostrado matemáticamente que el aparato debe funcionar... pero esto no es razon para predecir que funcione.

Respecto a la utilidad del nuevo invento es tan evidente, que no es preciso demostrarla. Si las pruebas decisivas que monsieur Maxim piensa practicar dentro de unos meses, obtienen éxito, contará este siglo con otro descubrimiento admirable.

La máquina de volar tendrá gran aplicacion en las futuras guerras; podrán arrojarse sobre cualquiera ciudad una lluvia de bombas explosivas y destruirla en pocos minutos; pero mientras no esté demostrada la seguridad del nuevo aparato, no es ocioso preguntar si será más temible que para los enemigos para los valientes que se lancen dentro de él por esas nubes de Dios, y si tomar pasaje para viajar en el aeroplano equivaldrá a tomar billete para la eternidad.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

LA CORONADA.

Existe un libro manuscrito sin portada, pero lleva en el lomo por título *Del sitio y fundacion de la ciudad de Ciudad Rodrigo*; donde se registran cosas muy curiosas.

Habla de las personas célebres que han tenido esta ciudad, y para ello hace honorífica mencion de sus escritores y de sus mujeres ilustres. Entre ellas menciona a una D.ª Marina Alfonso, hija de Isabel Alfonso, a la que comunmente llamaron la *Coronada*, por el siguiente hecho:

Parece ser que esta señora era de singular hermosura, muy recatada y entregada por entero a todo género de virtudes, sobresaliendo entre todas la de la castidad.

Cuéntase de esta doncella que un Rey, sin mencionar cual hubiese sido, se prendió con ardor de sus encantos y que la requirió de amores, pero con pensamientos impuros, y D.ª Marina, suplicaba al Monarca que desistiese de su empeño, porque no quería profanar su castidad.

No obstante, el Rey era cada vez más insistente en sus desordenados deseos, creyendo que el lustre de la corona le daba derecho a doblegar la obstinacion de la perseguida doncella, por lo cual ésta, viendo amenazada de una tropelia, por parte de su pretensor, y sin fortaleza bastante para defenderse, apeló a una estrategia para aplacar al injurioso perseguidor.

Citó al Rey para que acudiese a su casa cierta noche, dando a la cita todo el aparato del misterio, a fin de que el Monarca concibiese las mas risueñas esperanzas de un triunfo completo, y mientras tanto donª Marina mandaba a sus sirvientas que pusieran a hervir una olla de aceite; y cuando el hervor estaba en toda su fortaleza, dispuso que llevaran la olla a su aposento; despidió a las criadas, anunciándolas que si el Rey venia que le franqueasen la entrada y le guiasen a la habitacion en que se hallaba.

Desnudóse D.ª Marina cuando se vió sola, y con una vasija que tenia preparada comenzó a salpicar su cuerpo con aquel aceite, al mismo tiempo que decía:

—¡No quiera Dios que por tí caiga en tan vil y torpe pecado!

Llegó el Rey a la hora convenida, segun aviso que habia recibido de la doncella; se dirigió al aposento de la hermosa con la satisfaccion natural del que ha logrado su propósito, pero al penetrar en la habitacion de la casta dama, y al verla cubierta de ampollas y llagas, retrocedió aterrizado al encontrarse un monstruo en lugar de la deidad que iba buscando. Retiróse el Rey, confundido en presencia de tan horrible espectáculo.

Esta noble señora murió a consecuencia de este voluntario martirio. Labrósele un suntuoso sepulcro, sobre el cual pusieron su imagen de bulto, y en su cabeza una corona real, por disposicion y mandado del Soberano, que quiso de este modo honrar la memoria de esta casta mujer.

Pintóse la tragedia encima del sepulcro con las llagas que le causó el aceite, y el rededor de su cuerpo sus criados y sus criadas llorando el infortunio de su ama.

Y dice el cronista de esta lamentable historia:

«Por sus escudos y blasones, en los cuales tiene por armas seis roelas de oro en campo colorado, muestra haber sido de la noble familia de los Godínez de Portugal y del linaje de los Pachecos.»

Añade que no se sabe el año en que esto sucedió por ser de mucha antigüedad. De es-

Audiencia de lo Criminal.

Señalado para mañana: Sección primera. Jugado de Sanlúcar: causa por lesiones contra Andrés Duengo Rodríguez. Letrado.—Sr. Rivero. Procurador.—Sr. Rosa.

Partidas de vinos exportadas

Para la bahía de Cádiz: Para Lóndres, 257 botas, 3 cuartas, 1 octava y 686 cajas. Para Burdeos, 25 cajas. Para Amberes, 67 botas, 1 octava y 6 cajas. Para Liverpool, 167 botas, 1 octava y 1 caja. Para Cetta, 523 botas y 3 cuartas. Para el Havre, 1.120 botas, 3 cuartas y 523 cajas.

Noticias de Sevilla:

May en breve se dará publicidad á los puntos doctrinales que han de tratarse en las sesiones del Congreso Católico que se celebrará en el próximo Abril en esta capital.

Esta noche dará una conferencia en el Ateneo D. Salvador Calderón, acerca de las emigraciones de los animales y la facultad de orientarse.

El Excmo. Sr. Sanz y Forés, Arzobispo de esta diócesis, ha contribuido con elativo de quinientas pesetas para ayudar a la instalación del asilo de huérfanos establecido en Huelva, á cuyo frente se encuentra el virtuoso religioso P. Dominig.

Personas que merecen entero crédito, aseguran que la recaudación de la renta de tabacos en Sevilla, ha bajado en los meses últimos, una suma respetable.

Por el Rector de la Universidad de Sevilla ha sido nombrado bibliotecario de la Facultad de Medicina de Cádiz, en la vacante producida por la renuncia del señor López Aguilera, el inteligente facultativo D. Alfredo Jiménez.

Ayer llegó a Sevilla, con objeto de gestionar asuntos relacionados con la Beneficencia, el secretario de la Junta provincial de Cádiz, señor Henriquez Britos.

Entre bastidores:

—Es cierto—pregunta una figurante á un médico—que los huevos frescos aclaran la voz favorecen el canto. —No duda alguna—contesta el médico—No ha visto á las gallinas, que en cuanto ponen se hechan á cantar?

LA XIBOSERIA DEL CONGO A SUS CLIENTES.

La casa VICTOR VAISSIER, DE PARIS, forma á su elegante y numerosa clientela que su famoso jabon de tocador tan fino y deliciosamente perfumado lleva este titulo Jabon de los Principes del Congo y el nombre VICTOR VAISSIER. Se venden productos similares, pero que no son sino groseras imitaciones del verdadero Congo.

Pildoras Holloway.—Las curas de debilidad, afecciones de la bilis y desórdenes del estómago é higado obtenidas por este inapreciable medicamento son tan sorprendentes y tan bien reconocidas en el mundo entero, que él ha llegado á considerarse como superior á todos los demás remedios, particularmente para la curación de las afecciones del higado, los ataques de bilis, los desarreglos de estómago, la hidropesia y la debilidad física. Los efectos beneficiosos de las Pildoras Holloway en las indicadas enfermedades son permanentes y duraderos, consistiendo en renovar todo el sistema, fortalecer los órganos de la digestión y facilitar la respiración. Por medio de la acción de esta medicina la secreción y la circulación son libradas de esas partículas morbosas de que nacen las inflamaciones, los dolores, las fiebres, y el decaimiento; de suerte que puede decirse que las Pildoras Holloway, con sus propiedades purificantes, destruyen la virtualidad de las más terribles de las dolencias.

Anuncios de interés.

Banco de España.—Jerez. Desde hoy, y hasta nuevo aviso en el caso de anuncios de esta Sucursal, se admiten en negociación los cupones del vencimiento de 1.º de enero próximo venidero, y de los anteriores, de la Deuda perpétua al 4 p. 100 exterior y de los Billetes hipotecarios de Cuba, así como éstos mismos Billetes amortizados, con la bonificación de doce y setenta y cinco céntimos por ciento. Jerez, 21 de noviembre de 1891.—El Secretario, Federico Botella.

HALLAZGO.

Un llavero chico con algunas llaves pequeñas que fue encontrado en la puerta del teatro, se encuentra á disposición de su dueño en la imprenta de este periódico, previo el pago de este anuncio.

Lecciones de francés, inglés y alemán,

por el profesor Lary Storch, horas 6 á 9 de la noche.

Almanaques americanos

de la Ilustración Española y Americana y agendas de bufete para 1892, se venden en la Librería calle Larga número 33

En la plaza de Abastos

se vende leche superior, de las cabrerías de los Sres. D. Fernando García Gil y Bartolomé Bohorquez, á 24 reales la arroba y á 30 céntimos el medio litro ó sea el cuartillo.

PROFESOR DE IDIOMAS.

LECCIONES DE FRANCÉS É INGLÉS. El profesor Carlos J. Boulangé, recién llegado á esta ciudad, tiene el honor de informar á las familias de Jerez que ha abierto un curso de francés é inglés, y está dispuesto á dar lecciones á domicilio ó en su clase calle Francos número 15.

SEÑORES ANUNCIANTES.

La empresa que tiene en arriendo el telon de anuncios del Teatro Principal de ésta, pone en conocimiento de los señores anunciantes á quienes convenga suscribirse para exhibir su anuncio en el mismo, que queda abierta la suscripción.

En el corriente año, por el módico precio de este anuncio, el mejor sin duda alguna de los conocidos, esta empresa anunciará los días que haya funcion en dicho teatro, en un periódico de esta población y en una sección especial todos los establecimientos que lo estén en aquel.

Para más detalles, precios y condiciones, dirigirse al Centro General de Publicidad, Carmen, 36, Barcelona. Nota: Se desea un representante activo para la administración de este negocio. Referencias en Barcelona. Inclúyase sello para la contestación.

A los propietarios.

Don Julian Rodriguez y Ortega, Perito agrícola, ofrece sus servicios para medicion de fincas, levantamiento de planos, deslindes, amojonamientos, tasaciones, particiones y cuantas operaciones sean de su profesion. Admite administraciones de fincas. Misericordia, 8, tienda.

Compañía de Seguros

Marítimos.—The indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited London.—Se efectúan seguros sobre mercaderías y valores á primas equitativas, por el agente en esta, J. Augusto Hall, calle San Miguel, n.º 3, principal.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.º

EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Países Bajos. San Agustín, 26. JEREZ.

Se vende.

A voluntad de su dueño, una buena hacienda de viña, situada en uno de los mejores pagos de afuera, término de Jerez de la Frontera, con casa de familia y de trabajadores, oratorio, bodega, lagares y demás pertrechos. En la Notaría del Ldo. D. José María Gonzalez, situada en la misma ciudad, calle de Medina núm. 47, darán razon de fincas y condiciones á que se somete esta enajenación, que será consumada al hacerse proposiciones por pliegos cerrados, abiertos á las dos de la tarde del día 31 de Diciembre próximo.

Una persona práctica en

el ramo de embarque, y entendida en contabilidad, empleado durante doce años en una importante casa naviera de Cádiz, desea hallar una colocación en una casa exportadora de esta localidad. Dirijirse á la imprenta de este periódico y á A. X. Puerto Real, Baquero 8.

En el almacén de ultra-

marinos de Francisco Diaz, calle de Bizcocheros esquina á la de la Doctrina, se ha recibido MANTECA DE HAMBURGO superior de una de las más acreditadas marcas de dicho país y que compete en precio y calidad con todas las demás conocidas. Se venden en latas de medio kilo, 1, 4, 7 y 14 kilos. En dicho establecimiento se venden tambien bujías estéricas, marca «La Madrileña», que compiten en bondad y baratura con todas las de su clase.

Curso de francés é italiano.

—Se encuentra abierto en la calle Conocedores núm. 13. Honorarios sumamente módicos. Lecciones á domicilio para los que así lo deseen.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

REALIZACION.

Esteras de junco blancas, á 2 1/2 reales vara cuadrada. Id. de id. de esparto, á 2 reales id. id. Id. de id. id. en refina, á 1 1/2 reales id. id. Redondeles y felpudos de todas clases. Funda de vasijas de 1 arroba, á 1 1/2 reales. Id. de id. de 2 id. á 3 reales. Id. de id. de 3 id. á 4 1/2 reales. Id. de id. de 4 id. á 5 1/2 reales. Id. de id. de 7 1/2 id. á 7 1/2 reales. Id. de id. de 16 id. á 11 1/2 reales. Id. de id. de 30 id. á 19 reales. Por-vera 54, Espartería.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS ESCROFULA, BRONQUITIS, RESERFIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LOS TUBOS BRONCALES, ENFERMEDADES GARGANTA, LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo lo recomiendan, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Miel blanca superior.

Se vende á 2 y medio reales el cuartillo en la bodega calle Zaragoza número 20.

Á LOS REUMÁTICOS

200 trajes de franela extra; completo surtido en camisetas, calzoncillos y calcetines lana, á precios reducidos.

AL MUNDO ELEGANTE

LARGA, 27.—JEREZ.

Clarificante para vinos.

—Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitación núm. 5.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 NOVIEMBRE 1891 Servicio por el día 22. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo, D. Fernando Segovia Pinilla. Hospital y provisiones, Extremadura, segundo capitán. Vigilancia por la plaza. Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. E. el primer teniente Secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Julio Real Mesa. Manuel Rodriguez Garcia. Manuel Lopez Pina. Defunciones. D. Cayetano Casal Soto. D. Maria Hilaria Moritan. D. Vicente Orellana Marin.

Alicance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 20.

El Sr. Sagasta estuvo ayer en Palacio á inscribirse en la lista de la duquesa de Montpensier, y despues subió á dar los días á la infanta Isabel. En la escalera del Principe se encontró con la reina que bajaba á visitar á la duquesa. La reina se mostró afectuosísima con el Sr. Sagasta, y al enterarse del objeto que le llevaba á palacio, le dijo: —Pues no me gusta ver á V. solo por casualidad. —¿Por qué no ha venido V. á verme? —Señora—contestó el Sr. Sagasta,—porque hace muy pocos días que he llegado; y además, porque con estas cosas no quiero dar el menor pretexto viniendo á Palacio para que cualquier periódico quiera sacar partido de mi visita. —¿Vendrá V. pronto?—preguntó la reina? —Muy pronto tendré el honor de venir á saludar á V. M. Y el Sr. Sagasta subió á las habitaciones de la infanta Isabel, y la reina bajó á la de la duquesa de Montpensier.

A la noticia que ayer circuló por toda la prensa respecto á que el Sr. Nocedal se proponia hacer declaraciones de dinastismo, contesta El Siglo Futuro lo siguiente: «A nosotros nos parece innecesario decir, porque los mismos que eso inspiran ó eso cuentan no lo creen, que es falso, completa y absolutamente falso, que el Sr. Nocedal haya dicho á sus amigos ni á sus enemigos ni a nadie, ni antes ni despues de elegidas las actuales Cortes ni nunca, ni pensado jamás semejante cosa ni nada que se le parezca.» Y luego, apuntando á los mestizos, dice: «Eso lo inventan y propalan los que en presencia de los integros sienten todavía algun resaca y de rubor recordando que tambien ellos anduvieron, con una ú otra intencion, por la cumbre de los principios y se despeñaron, como piedras erráticas, á los llanos de la libertad y el presupuesto y quisieran que la firme consecuencia de los demás no les sacase al rostro los colores de la vergüenza.» Y en este tono continúa cerca de dos columnas, á pesar de lo cual, los que el Sr. Nocedal llama—y con razon—sus enemigos, insisten en decir que el jefe de los integros hizo dicha promesa durante el periodo electoral, y que la ha repetido despues. Conste que esto lo decian ayer algunos ministeriales; pues nuestra parte, despues de las terminantes explicaciones del señor Nocedal, no damos crédito á la noticia.

El corresponsal de The Times, en Moscú, dice que se ha descubierto en aquella ciudad una vasta conspiración política, y que en la primera semana de este mes fueron detenidas 60 personas, pertenecientes á todas las clases. Se dice que los detenidos conspiraban para organizar un partido político y provocar una agitación en favor de la creación de asambleas territoriales, semejante á las que existían anteriormente y eran llamadas Zemski Sobor. Parece ser que las autoridades rusas no ocultan los sobresaltos que les produce la crítica situación que atraviesa el país. Se ejerce cuidadosa vigilancia sobre los estudiantes de las Universidades y de las escuelas superiores, y se ha ordenado que sean regi-tradas sus librerías, con objeto de descubrir si contienen publicaciones prohibidas.

En un segundo artículo, debido tambien á la pluma de su director, y tan notable como el primero que dedicó al asunto, El Resumen se ocupa en examinar la significación de la respuesta dada por el Sr. Castelar á las interrogaciones de la opinion y de la prensa, y reconoce que el artículo publicado ayer por El Globo es una semi-aprobación de nuestras indicaciones. Nuestro independiente colega marca muy bien las actitudes de los diversos partidos delante del problema planteado y corrige la inexactitud cometida por los que suponen haber dicho nosotros que el señor Castelar debería entrar en el gobierno.

«Pero no se trata de eso—dice,—no han visto eso en el artículo de El Imparcial, ni en las excitaciones de El Resumen. mas que aquellos que necesitan empujarse todas las cuestiones para reducir las á su nivel. No es el papel de Bright, yendo á los consejos de la reina Victoria, el que corresponde á un hombre como el Sr. Castelar. La pacificación política del país, la consolidación de un estado de derecho que permita aplicar al gobierno todo el vigor y la savia de las fuerzas liberales, renovando el ambiente en que se desenvuelven nuestros partidos, no requieren del jefe del posibilismo que tire su significación y su pasado á la calle, ni piden al tribuno de la democracia española que salga del Castañar, sino que desde él deje hacer á la realidad, semejante en eso á Garibaldi, el soldado de la democracia italiana, y á Kosuth, el campeón de la nacionalidad húngara.» No se puede con mayor sobriedad y lucidez precisar la cuestión.

Madrid 21, 10 noche. CONTRA LOS BAJISTAS. En la Bolsa de París, los fondos acusan firmeza, subiendo los valores. La alta banca ha resuelto oponerse á las maniobras de la banda negra, aprovechando los descubiertos que se ha creado ésta. BRASIL La Junta revolucionaria de Rio Grande ha adoptado severas medidas contra los propaladores de noticias falsas. Algunos han sido presos y varios de éstos fusilados. El ejército insurrecto se compone de cerca de 50.000 hombres. PRUEBAS Verificanse en Trubia las pruebas del cañon Ordouz, de calibre de 30 1/2 centímetros y peso de 54.000 kilogramos con proyectil de 380. Se han hecho 85 disparos, con resultado satisfactorio. Es probable que algunas de éstas piezas se destinen a Cadiz, Cartagena y varias plazas de la costa. Madrid 21 de Noviembre de 1891, á las 11'20 de la mañana. En la conferencia que celebró Morret en el círculo de la Union Mercantil, trató extensamente de la cuestión económica de España, exponiendo las causas y sus remedios; fué muy aplaudido por el numeroso público.

La prensa de hoy ocupase exclusivamente de la cuestión de la crisis, aventurándose varias soluciones; hasta ahora nada se sabe con seguridad. A la salida de la sesion de la Cámara francesa, el ministro de Obras públicas Sr. Ives Guajot anunció anteanoche al diputado socialista señor Basly que en breve quedarían nombrados los tres ingenieros designados como árbitros para examinar las diferencias surgidas entre las compañías mineras y los huelgistas. Despachos de Massahua dicen que el tribunal ha dictado sentencia en el proceso seguido contra Gagnassi, Livraghi y otros. Gagnassi ha sido declarado inocente, lo mismo que otros tres de sus compañeros. Seis indígenas han sido condenados. Madrid 21, 1'15 tarde. Se asegura que positivamente hoy se planteará la crisis, aunque algunos afirman lo contrario. El Consejo de Ministros será muy breve. Así lo ha manifestado el Sr. Silve-la quien se muestra completamente ageno á lo que suceda despues de presentar la dimision de su cargo. Dice tambien que ignora cómo se constituirá el Gabinete.

El Sr. Romero Robledo ha escrito una carta al Sr. Cánovas del Castillo, poniéndose por completo á su disposición. Segun dicen sus amigos se ha convenido en celebrar á las dos de la tarde la hora en que tengan ambos personajes políticos una entrevista. Algunos creen que no es fácil que entre ahora el señor Bosch en el Ministerio. Se han recibido ayer noticias de Guinea que acusan bastante gravedad. Se dice que en el último combate sostenido contra los indígenas en Camarones éstos rechazaron á las tropas alemanas dando muerte al capitán Gravenfenth.

La colonización alemana en Camarones frente á la isla española de Fernando Póo tropieza con graves dificultades á causa de la resistencia de los indígenas particularmente del interior que ni de grado ni por fuerza quieren relaciones de ningun género con dichos europeos. Se trabaja activamente para restablecer la comunicación telefónica entre Lóndres y París.

Madrid 21, á las 2,30 de la tarde. «La Correspondencia de España» dice que el rumor de que hoy haya crisis es una conjetura sin fundamento autorizado. Continúa el Sr. Camacho sufriendo una afección á la garganta. Parece poco dispuesto á encargarse del ministerio de Hacienda. Cuando en 1888 dejó esta cartera fué con el propósito de no volver á desempeñarla. Unicamente cuando á la muerte del Rey el patriotismo le obligaba á aceptar un puesto, se vió en la necesidad de hacerlo. En estos momentos si vinieran circunstancias especiales creo que le inducirían á aceptar. El Sr. Romero Robledo que ha llegado, guarda una absoluta reserva y se encuentra poco comunicativo con sus amigos. No se ha revocado la orden de celebrar consejo de ministros. Empezará á las cuatro y media. Madrid 21 á las 4'10 de la tarde. Es probable que la crisis quede planteada en el Consejo que deba celebrarse esta tarde, si bien no quedará resuelta hasta el próximo Lunes. Hay esperanzas de que se ponga en breve término á las huelgas del Norte de Francia. Las autoridades gestionan en dicho sentido. Las importaciones de trigos continúan en grande escala, dando mucha animación á nuestro mercado de cereales. La cantidad de trigos almacenada en los puertos es considerable sin que por esto se noten tendencias á la baja en los precios como se esperaba. Los trigos blancos del país continúan de 26 á 27'75 y los rojos de 25 á 27 los cien kilos. En trigos extranjeros se ha operado una nueva alza de 25 céntimos cotizándose de 25'25 á 26 los de California y de 25'25 á 25'50 los de San Luis. Las harinas siguen sin variacion en los precios, pero se anuncia una nueva subida de diez céntimos. De los mercados del extranjero no se han recibido noticias de interés. Madrid 21, á las 9,10 de la noche. Se ha reunido el Consejo de Ministros quedando planteada la crisis que se resolverá definitivamente el Lunes. Romero Robledo ha celebrado una larga conferencia con Cánovas quedando completamente de acuerdo. En Rusia se ha prohibido la exportación de trigo. Para mañana se anuncian grandes temporales en España. Entre las personas que se ocupan en asuntos económicos es muy comentado el discurso que pronunció en Nueva York el conocido estadista americano señor Foster. Dijo que el gobierno de Washington está resuelto á mantener la paridad entre el oro y la plata, pero que esta cuestión está dando lugar á animadas controversias. Añadió que ya no se le favorecerá la acuñacion mensual de plata de cuatro millones de pesos y que no es posible mantener la paridad entre ambos metales con el sistema de la libre acuñacion de la plata. Consolidado, 71'35. Madrid 21, 10'15 noche. Todos los Ministros han presentado sus dimisiones, y permanecerán en sus puestos hasta la formación de un nuevo gabinete. Cánovas ha ido á Palacio á participar la noticia á la Reina. CAMBIOS. Madrid 21. Lóndres. No se ha recibido. París 13'75

TEATRO PRINCIPAL.

A las siete y cuarto.—EL MESON DEL SEVILLANO. A las ocho y cuarto.—SALON ESLAVA. A las nueve.—LOS LOBOS MARINOS. A las diez.—Segundo acto de la misma. A las once.—LUCIFER.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—El Carmen. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Cecilia y v. m. MAÑANA.—San Clemente p. y m. IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy á las cinco de tarde ejercicios de la Corte de Maria, con exposicion del Santísimo Sacramento, motetes, Letanía y Salva, cantadas por los individuos de la misma corte. A las ocho de la mañana, será la Misa de Comunión general para todos los agregados á la Corte y demás fieles que deseen asociarse en tan religioso acto.

«Pero no se trata de eso—dice,—no han visto eso en el artículo de El Imparcial, ni en las excitaciones de El Resumen. mas que aquellos que necesitan empujarse todas las cuestiones para reducir las á su nivel. No es el papel de Bright, yendo á los consejos de la reina Victoria, el que corresponde á un hombre como el Sr. Castelar. La pacificación política del país, la consolidación de un estado de derecho que permita aplicar al gobierno todo el vigor y la savia de las fuerzas liberales, renovando el ambiente en que se desenvuelven nuestros partidos, no requieren del jefe del posibilismo que tire su significación y su pasado á la calle, ni piden al tribuno de la democracia española que salga del Castañar, sino que desde él deje hacer á la realidad, semejante en eso á Garibaldi, el soldado de la democracia italiana, y á Kosuth, el campeón de la nacionalidad húngara.» No se puede con mayor sobriedad y lucidez precisar la cuestión.

TELEGRAMAS

Madrid 20, 10 noche. CONTRA LOS BAJISTAS. En la Bolsa de París, los fondos acusan firmeza, subiendo los valores. La alta banca ha resuelto oponerse á las maniobras de la banda negra, aprovechando los descubiertos que se ha creado ésta. BRASIL La Junta revolucionaria de Rio Grande ha adoptado severas medidas contra los propaladores de noticias falsas. Algunos han sido presos y varios de éstos fusilados. El ejército insurrecto se compone de cerca de 50.000 hombres. PRUEBAS Verificanse en Trubia las pruebas del cañon Ordouz, de calibre de 30 1/2 centímetros y peso de 54.000 kilogramos con proyectil de 380. Se han hecho 85 disparos, con resultado satisfactorio. Es probable que algunas de éstas piezas se destinen a Cadiz, Cartagena y varias plazas de la costa. Madrid 21 de Noviembre de 1891, á las 11'20 de la mañana. En la conferencia que celebró Morret en el círculo de la Union Mercantil, trató extensamente de la cuestión económica de España, exponiendo las causas y sus remedios; fué muy aplaudido por el numeroso público.

La prensa de hoy ocupase exclusivamente de la cuestión de la crisis, aventurándose varias soluciones; hasta ahora nada se sabe con seguridad. A la salida de la sesion de la Cámara francesa, el ministro de Obras públicas Sr. Ives Guajot anunció anteanoche al diputado socialista señor Basly que en breve quedarían nombrados los tres ingenieros designados como árbitros para examinar las diferencias surgidas entre las compañías mineras y los huelgistas. Despachos de Massahua dicen que el tribunal ha dictado sentencia en el proceso seguido contra Gagnassi, Livraghi y otros. Gagnassi ha sido declarado inocente, lo mismo que otros tres de sus compañeros. Seis indígenas han sido condenados. Madrid 21, 1'15 tarde. Se asegura que positivamente hoy se planteará la crisis, aunque algunos afirman lo contrario. El Consejo de Ministros será muy breve. Así lo ha manifestado el Sr. Silve-la quien se muestra completamente ageno á lo que suceda despues de presentar la dimision de su cargo. Dice tambien que ignora cómo se constituirá el Gabinete.

El Sr. Romero Robledo ha escrito una carta al Sr. Cánovas del Castillo, poniéndose por completo á su disposición. Segun dicen sus amigos se ha convenido en celebrar á las dos de la tarde la hora en que tengan ambos personajes políticos una entrevista. Algunos creen que no es fácil que entre ahora el señor Bosch en el Ministerio. Se han recibido ayer noticias de Guinea que acusan bastante gravedad. Se dice que en el último combate sostenido contra los indígenas en Camarones éstos rechazaron á las tropas alemanas dando muerte al capitán Gravenfenth.

La colonización alemana en Camarones frente á la isla española de Fernando Póo tropieza con graves dificultades á causa de la resistencia de los indígenas particularmente del interior que ni de grado ni por fuerza quieren relaciones de ningun género con dichos europeos. Se trabaja activamente para restablecer la comunicación telefónica entre Lóndres y París.

Madrid 21, á las 2,30 de la tarde. «La Correspondencia de España» dice que el rumor de que hoy haya crisis es una conjetura sin fundamento autorizado. Continúa el Sr. Camacho sufriendo una afección á la garganta. Parece poco dispuesto á encargarse del ministerio de Hacienda. Cuando en 1888 dejó esta cartera fué con el propósito de no volver á desempeñarla. Unicamente cuando á la muerte del Rey el patriotismo le obligaba á aceptar un puesto, se vió en la necesidad de hacerlo. En estos momentos si vinieran circunstancias especiales creo que le inducirían á aceptar. El Sr. Romero Robledo que ha llegado, guarda una absoluta reserva y se encuentra poco comunicativo con sus amigos. No se ha revocado la orden de celebrar consejo de ministros. Empezará á las cuatro y media. Madrid 21 á las 4'10 de la tarde. Es probable que la crisis quede planteada en el Consejo que deba celebrarse esta tarde, si bien no quedará resuelta hasta el próximo Lunes. Hay esperanzas de que se ponga en breve término á las huelgas del Norte de Francia. Las autoridades gestionan en dicho sentido. Las importaciones de trigos continúan en grande escala, dando mucha animación á nuestro mercado de cereales. La cantidad de trigos almacenada en los puertos es considerable sin que por esto se noten tendencias á la baja en los precios como se esperaba. Los trigos blancos del país continúan de 26 á 27'75 y los rojos de 25 á 27 los cien kilos. En trigos extranjeros se ha operado una nueva alza de 25 céntimos cotizándose de 25'25 á 26 los de California y de 25'25 á 25'50 los de San Luis. Las harinas siguen sin variacion en los precios, pero se anuncia una nueva subida de diez céntimos. De los mercados del extranjero no se han recibido noticias de interés. Madrid 21, á las 9,10 de la noche. Se ha reunido el Consejo de Ministros quedando planteada la crisis que se resolverá definitivamente el Lunes. Romero Robledo ha celebrado una larga conferencia con Cánovas quedando completamente de acuerdo. En Rusia se ha prohibido la exportación de trigo. Para mañana se anuncian grandes temporales en España. Entre las personas que se ocupan en asuntos económicos es muy comentado el discurso que pronunció en Nueva York el conocido estadista americano señor Foster. Dijo que el gobierno de Washington está resuelto á mantener la paridad entre el oro y la plata, pero que esta cuestión está dando lugar á animadas controversias. Añadió que ya no se le favorecerá la acuñacion mensual de plata de cuatro millones de pesos y que no es posible mantener la paridad entre ambos metales con el sistema de la libre acuñacion de la plata. Consolidado, 71'35. Madrid 21, 10'15 noche. Todos los Ministros han presentado sus dimisiones, y permanecerán en sus puestos hasta la formación de un nuevo gabinete. Cánovas ha ido á Palacio á participar la noticia á la Reina. CAMBIOS. Madrid 21. Lóndres. No se ha recibido. París 13'75

TEATRO PRINCIPAL. A las siete y cuarto.—EL MESON DEL SEVILLANO. A las ocho y cuarto.—SALON ESLAVA. A las nueve.—LOS LOBOS MARINOS. A las diez.—Segundo acto de la misma. A las once.—LUCIFER.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—El Carmen. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Cecilia y v. m. MAÑANA.—San Clemente p. y m. IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy á las cinco de tarde ejercicios de la Corte de Maria, con exposicion del Santísimo Sacramento, motetes, Letanía y Salva, cantadas por los individuos de la misma corte. A las ocho de la mañana, será la Misa de Comunión general para todos los agregados á la Corte y demás fieles que deseen asociarse en tan religioso acto.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Con la solemnidad acostumbrada de los años anteriores, hoy día 22 del que rige, se dará principio en dicha Iglesia y a las seis menos cuarto de la noche a la devota Novena en sufragio y eterno descanso de las Almas que padecen en el Santo lugar del Purgatorio.

En todas sus noches habrá sermón por el Presbítero Sr. D. Francisco Gimenez Leon, Cura Parroco del Salvador de esta ciudad. El día 30 como último día de la Novena, será la comunión general, siendo las Misas a las 8 y media, aplicadas por las almas que han contribuido con sus limosnas.

R. I. P.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Hoy continúa, después del toque de oraciones, en dicha iglesia, la novena en sufragio de las Almas del Purgatorio. Habrá meditación, plática y cánticos alusivos. Termina el sermón a las 8 y media.

PARROQUIA DE S. JUAN DE LOS CABALLEROS. Hoy a las nueve de la mañana continúa la novena en sufragio de la Benditas Almas del Purgatorio.

PARROQUIA DE SAN LUCAS. Hoy continúa a las seis de la noche la anual Novena de Animas. Todas las noches habrá sermón. La misa será a las ocho de la mañana y con la novena será aplicada en sufragio del alma del señor D. Miguel Cisneros y Rodríguez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 20 DE NOVIEMBRE.

Table with columns: HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, Papeletas expedidas en este día, Recetas escritas por la Farmacia del Hospital, Nodrizas que se pagan de este capítulo, Transeuntes socorridos.

Table with columns: CARCEL, Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha, Han salido, Quedan.

Table with columns: HOSPITAL DE SANTA ISABEL, Enfermos existentes en el día anterior, Entrados en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda.

Table with columns: CEMENTERIO, Cadáveres sepultados, Niños, Niñas, Total.

Maladero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 21.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11:50 a 12:00 ptas. fanega. Cebada, de 7:50 a 8:00 id. Garbanzos, de 22:50 a 23:50 id. Habas, de 12:00 a 12:50 id. Alpiste, de 13:50 a 14:00 id. Alverjones, de 12:50 a 13:00 id. Maiz, de 12:50 a 13:00 id.



Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella, y puntos intermedios. Para Burdeos - El vapor Español saldrá el Domingo 22 a las 4 de la tarde.

Para Burdeos - El vapor Español saldrá el Domingo 22 a las 4 de la tarde. Para Betea, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19.

DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Sántiauder y Bilbao. El vapor español.

COVADONGA. su capitán D. P. García, saldrá el Jueves 26 del corriente, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C. S. en C.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico.

LEONORA. su capitán D. N. Alegria, saldrá de Cádiz el Lunes 23 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C. plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz.

Table with columns: DOMINGO 22, de la mañana, de la tarde, LUNES 23, de la mañana, de la tarde.

ALMANAQUE.

NOVIEMBRE, 30 DIAS. Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado.

Table with columns: Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS para envolver ó tapizar a 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 55 y en la imprenta de este periódico.

Imprenta de EL GUADALETE. a cargo de José Pareja y Medina, Compás, 2.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo. - Teléfono núm. 60. - Apartado 14. Exposición extraordinaria de telas alta novedad para trajes de señoras y caballeros. - Confecciones en modelos distinguidos. - Tapicerías, alfombras, hules para suelo, adornos en peletería y plumas. - Gran colección en pasamanería toupelines, tricot, paños y chercot para abrigos de señoras y niñas.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía. Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, a cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

LA PAZ.

Agencia de préstamos, sobre ropas, alhajas de plata, y oro y pedrerías, toda clase de obra hecha, muebles y sobre todo lo que se le reconozca valor. - Molineros 15, Jerez de la Frontera. El Domingo 13 de Diciembre de 1891, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas, alhajas y demás efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños efectuados en esta Agencia, en el mes de Marzo de 1891, y correspondiente a los números 12.524 al 15.164, caso que antes ó en el acto, no los redimen ó renuevan sus dueños. MARZO DE 1891.

Table with columns: Description, Price. 12527 Dos camisas y sabana, 12529 Un pañuelo de espuma, 12530 Un pañuelo de espuma, 12558 Un reloj y apretador, 12559 Tres botones, 12560 Unos gemelos de teatro, 12598 Una manta, 12604 Un vestido, 12613 Unos zarcillos y maltezas, 12642 Unos zarcillos, 12653 Unos botos, 12658 Una caldera, 12661 Dos cuadros, 12676 Un pañuelo, 12689 Un vestido y pañuelo, 12699 Una palanqueta y sierra, 12713 Una chaqueta, 12732 Una sábana y colcha, 12740 Un sombrero, 12743 Una manta, 12778 Tres planchas, 12781 Una chaqueta de alpaca, 12838 Varias prendas, 12839 Un reloj, 12845 Unas botas de señora, 12860 Dos relojes, 12867 Una capa, 12909 Un sombrero, 12967 Un cabo género, 12972 Un pañolón y otras prendas, 12978 Tiras bordadas, 12979 Dos pañuelos, 12981 Una chaqueta, 12997 Una colcha y funda, 13002 Un pañuelo, 13004 Un pañuelo, 13010 Un lienzo de colchon, 13012 Tres camisas y varias prendas, 13013 Un reloj, 13015 Un pañuelo seda, 13022 Una chaqueta y chaleco, 13037 Una chaqueta y chalco, 13039 Tres camisas, 13047 Dos naguas, 13048 Un cabo género y corte calzado, 13051 Un pañuelo, 13058 Una sábana, 13060 Un capote egua, 13065 Unos botos.

Table with columns: Description, Price. 13067 Una colcha y mantilla, 13070 Una colcha y gaban, 13071 Dos camisas y naguas, 13073 Una pulsera, alfiler y otros objetos, 13074 Un pantalón, 13075 Unos zarcillos, 13076 Varias prendas, 13078 Dos anillos, 13079 Una colcha, 13080 Una pañoleta y nagua, 13089 Una camiseta, 13090 Dos naguas, 12092 Dos anillos y zarcillos, 13102 Una sábana y nagua, 13105 Un cabo género, 13120 Una capucha, 13127 Un vestido, 13132 Una hoz de podar, 13177 Una capucha, 13192 Un cobertor, 13207 Una cajita para hacer cartuchos, 13209 Una manta y cobertor, 13210 Un cabo género y dos pantalones, 13211 Dos alfileres, 13212 Un telecopo y un cobertor, 13214 Una sábana y camiseta, 13217 Un vestido, 13229 Un cobertor y prendas, 13248 Unas planchas, 13251 Un vestido, 13265 Un cabo género, 13293 Unas maltezas, 13298 Dos sábanas, 13316 Zarcillos, alfiler y anillo, 13319 Un terno, 13359 Una manta, 13363 Un zagalejo y mantel, 13372 Una colcha, 13409 Un reloj níquel, 13416 Un mantel y sábana, 13419 Una nagua y vestido, 13428 Un terno, nagua y cabo género, 13444 Un pantalón, 13445 Un cabo género, 13454 Unos botos, 13465 Una nagua y sábana, 13490 Un mantel y camiseta, 13501 Dos pantalones, 13517 Una colcha y dos prendas, 13543 Un pantalón y chaleco, 13559 Dos camisas, chaleco y chalco, 13563 Una colcha, 13564 Dos sábanas, 13571 Un portiers, 13577 Un manto y pañolito, 13578 Un pañolón, 13580 Una camisa y varias prendas, 13587 Un cobertor, 13596 Un pantalón y chaleco, 13599 Herramientas de carpintero, 13603 Varias prendas, 13626 Unos botos, 13648 Unas argollas y anillo, 13669 Un paraguas, 13686 Dos pares botas de hora, 13694 Un lienzo colchon, 13696 Tres pañoletas, 13699 Un vestido, 13701 Una sábana y prendas, 13706 Un vestido y prendas, 13716 Un cobertor, 13731 Un terno y sobre todo, 13752 Un cobertor, 13755 Una nagua y otras prendas, 13764 Un pañolón y prendas, 13799 Un pañolón, 13829 Un alfiler, 13831 Un cobertor, 13879 Dos anillos, 13897 Una azada, 13900 Una azada, 13903 Una máquina de coser, 13919 Una camisa y sábana, 13921 Dos cabos géneros, 13929 Un terno, 13949 Un cobertor, 13956 Un sombrero, 13962 Una palanqueta, 13966 Un cabo género y vestido, 13962 Una leontina, 13977 Un cabo género, 13988 Un a cadena, 13988 Varias camisas, 14014 Una sábana y funda, 14077 Un cabo género, 14085 Un pantalón y chaleco, 14099 Dos sábanas, 14100 Varias cabos género, 14101 Una chaqueta y pantalón, 14145 Un vestido y dos chaquetas, 14162 Un pantalón, 14172 Un cobertor, 14189 Un lienzo colchon, 14207 Un cobertor, 14208 Una azada, 14216 Un reloj, 14231 Objetos descompuestos de oro, 14271 Un reloj, 14292 Un apretador, 14309 Un cabo género, 14315 Una nagua y cabo género, 14322 Una zuela mano, 14327 Un cobertor, 14329 Unas sábana y prendas, 14330 Dos pañoletas, 14340 Un pañuelo espuma, 14345 Una sábana y prendas, 14346 Varias prendas, 14347 Dos enaguas y faja, 14365 Un zagalejo, 14367 Un lienzo colchon y sábana, 14376 Una escribanía y rosario, 14377 Una chaqueta y chaleco, 17384 Una capa, 14397 Una nagua.

Table with columns: Description, Price. 14404 Dos naguas y espejo, 14414 Un vestido, 14416 Una leontina, 14418 Un pañuelo, 14427 Unas maltezas, 14438 Una colcha, 14447 Un cabo género y prendas, 14460 Una nagua y pañuelo, 14469 Un pañuelo, 14478 Una chaqueta, 14489 Unos botos, 14515 Unas sábanas y funda, 14521 Una enagua, 14528 Un corte vestido, 14534 Un cabo género, faja y prendas, 14537 Tres palanques y un nivel, 14542 Dos cabos géneros, 14548 Un cobertor, 14574 Un pañuelo y funda, 14575 Una bata, 14600 Un pantalón y cabo género, 14610 Una palanqueta nivel y plomada, 14611 Un vestido, 14618 Una colcha, 14622 Medio aderezo, 14625 Una chaqueta, 13637 Un gaban y pañolito, 14638 Una cepa, 14639 Cuatro anillos, 14666 Un vestido y nagua, 14678 Una chaqueta, 14681 Un reloj de oro chico, 14684 Un reloj, 14685 Una manta y prendas, 14693 Un pañolito seda, 14718 Una chaqueta, 14720 Un capote, 14738 Un gaban y reloj descompuesto, 14742 Dos naguas, 14759 Un alfiler y argollita, 14769 Un pantalón y nagua, 14781 Una pañoleta, 14787 Una capacha de tonelero, 14817 Una pulsera, 14828 Un pañolón, 14866 Una tunica y mantel, 14875 Una sarteneja, 14878 Varias prendas, 14887 Una manta, 14895 Una túnica, 14928 Una nagua y túnica, 14938 Un terno, 14941 Una capa, 14946 Un rosario, 14954 Una pañoleta, 14964 Una pureza de halla, 14973 Un lienzo colchon, 14974 Un reloj y cadena, 15001 Un terno, 15028 Un llamador grande, 15047 Una sábana, 15090 Un cobertor, 15094 Un anillo y alfiler, 15129 Una zuela.

15137 Un pantalón y tres chaquetas, 15146 Un vestido negro, 15149 Un cabo género. Advertencia: Se pone en conocimiento de los interesados, que las prendas de lana y efectos frágiles no admiten renovación e igualmente se venderán en esta subasta todos los efectos que por sus dueños quedaron apartados en la anterior. Jerez 13 de Noviembre de 1891. - Francisco Alvarez.

Arrendamientos. Se arrienda el piso principal de la casa núm. 33 Calle de Sevilla. - Dan razon, Franco, 35.

Se alquila un espacioso y cómodo piso principal. Plaza de San Sebastián, núm. 8.

Se alquilan dos pisos altos en la calle de la Rosa, núm. 3. - En la misma casa darán razon.

En la calle de las Lecheras, núm. 3, se venden: colchones a 7 rs. millar y palmas a 5 1/2.

Aviso A LOS AGRICULTORES. Abonos minerales de la importación de casa de Alfred Coisne & Co. Armentières (Francia). Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia.

PRECIOS. Abonos para huertas de regadío, Id. id. praderas de secano, Id. id. olivos y árboles frutales, Id. id. viñas.

Para todo género de instrucciones, dirigirse al representante general D. Javier Piñero, Corredora, 52.

ACEITUNAS. verdiales se venden a 50 reales fanega, desde una cuartilla, en la fuente de Pedro Diaz. Los vales se reciben, San Anton núm. 14.

Enolina-Blanco. PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

Imprenta de EL GUADALETE. a cargo de J. Pareja y Medina.

VENANCIO VAZQUEZ Y LOPEZ. FÁBRICA DE CHOCOLATES. CARACAS 7, MADRID. Puntos de venta en Jerez: D. Nicolás Fernandez, Medina 20. D. Leon Fernandez, Medina 37. D. Salustiano Fernandez, Arcos 28. D. Victor Ruiz, Clavel 14. D. José Revol, Larga 63. D. Cayetano Gonzalez, Larga 2. D. Francisco Benza, Larga 81. D. Antonio Garcia Gutierrez, Corredora 60. D. Francisco Diaz, Bizcocheros 16. D. Marcelino G. Suarez, Santa Clara 1. D. Manuel de Juan Cavaliero, Puerto 1. D. Angel Rojo, Santa Maria 19. D. Pedro Rojo, Doña Blanca 3. D. Serafin Fernandez, Plateros 14. D. Don Ameto Ruiz, Princesa 3. D. Don Bernardino Gomez, San Agustin 5. D. José Diaz, Atozano 5.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta tan extraordinarias que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento, respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

GRAJAS de Hierro Rabuteau. Leurado del Instituto de Francia - Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Debilidad, Empeoramiento y alteración de la Consciencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. - Se tomarán 4 a 6 Grajas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajas. - Una copia en las comidas. Encáse el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia. de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.